

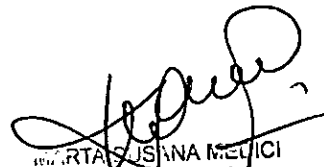
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la “**Muestra Itinerante LujanArte por los partidos de la Región de la Fe**”, en la que participan 33 artistas lujanenses y se realiza en el marco de los festejos por el Bicentenario de nuestra Patria en los partidos de Pilar; Alberti; Chivilcoy; Suipacha; San Andrés de Giles; Mercedes; General Rodríguez y Lujan, durante el año 2010.

  
SUSANA MELICI  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Treinta y tres artistas Lujanense se reunieron con el fin de armar una muestra itinerante que la han denominado "LujanArte". El objetivo es mostrar sus trabajos en los distritos que conforman la Región de la Fe y acercar a la población una visión contemporánea del arte zonal. En nombre de ellos se encuentran representados todos los artistas que trabajan en los talleres, los que ejercen la docencia y los que hacen de su vida un arte.

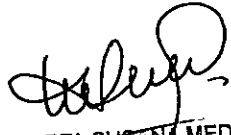
Bien sabemos que los límites geopolíticos no existen para la cultura. Entonces este valioso emprendimiento que conlleva el espíritu de la integración, la cooperación y la solidaridad, se convierte en verdadero embajador de la cultura popular lujanense y funciona como disparador convocante para que otros artistas de los demás distritos hagan su aporte al Museo municipal de Bellas Artes de Lujan "Fernán Felix de Amador" y de esta manera contribuir al acervo cultural de la región.

En el año del Bicentenario de nuestra Patria, el arte popular demuestra una vez más, que desde la cultura se contribuye a construir una sociedad más participativa, igualitaria y comprometida a rescatar la importancia de las diversas expresiones culturales locales, que en definitiva son ellas las que conforman la masa cultural nacional.

Los artistas lujanense que exponen son: ABBATE, Daniela, LA VEGA, Roció, AGUIRRE, Dora, LOPEZ CHUHURRA, Nydia, AMBIELA, Osvaldo, LOPEZ ROMERO, Gogó, AYOS, Ángela, MARINO, Cecilia, BEGHER, Maria Elena, MIGLIORANZA, Leticia, BLANCO, Mariano, NOÉ, Pedro, BRAIOTTA, Marta, OTERO, Romina, BRAMBILLA, Juan Carlos, PEDURAN, Raúl, CABADA, Luis, RICCIARDULLI, Jorge, CHE ECHAGUE, Patricia, SALAS, Lionel, COGO, José María, SAN MIGUEL, María Luisa, CÓRDOBA, Silvia, SCARNATO, Horacio, DE LAZZARI, Horacio, SOSA, Liliana, DIAZ, Javier, SWINNEN, Esteban, DIZ, Juan Pablo, TEJAS, Malvinas, GONZALEZ, Liliana, TURCO, Mara e ISOLA, Horacio.

El calendario de la muestra itinerante es el siguiente: Pilar, Casa de la Cultura desde el 16 de abril; Alberti, Centro Cultural desde el 7 de mayo; Chivilcoy, Museo de Artes Plásticas desde el 10 de junio; Suipacha, Salón de Actos del municipio desde el 2 de julio; San Andrés de Giles, Escuela de Estética desde el 6 de agosto; Mercedes, Complejo Museográfico desde el 17 de Septiembre; General Rodríguez, Casa de Cultura mes de octubre; Lujan, La Cúpula desde el 20 de noviembre.

Convencida que este tipo de acontecimientos hermanan a nuestras localidades y hacen un gran aporte al desarrollo cultural de la región, solicitó a las diputadas y a los diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

  
MARTA SUSANA MEDICI  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs As.